



H. Secretaría del Ayuntamiento
Subdirección de Gobernación
Permiso de Comercio y Espectáculos



Nombre: NAVAR AMAYA CONSUELO

Giro: NOVEDADES

Evento: OTROS

Domicilio del comercio: T-EQUUS AREA FEDERAL L-510-A SABADO Y DOMINGO

Horiaio: 07:00 AM A 3:00 PM -

Expedición: 16/04/2024

Vigencia: 31-12-2024

Folio AM0390

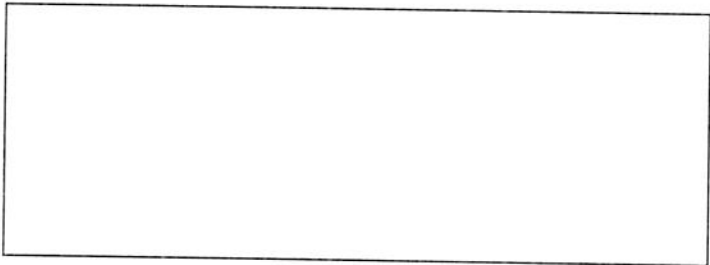


SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

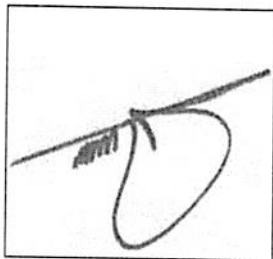
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
COMERCIO Y ESPECTÁCULOS

El permiso está sujeto a cancelación o revocación según lo disponga el interés público de conformidad con los artículos 10 fracción III y 17 del Reglamento de Vendedores Fijos, Semifijos y Ambulantes para el Municipio de Chihuahua

Área de cancelación



Departamento de comercio
y espectáculos



H. Secretaría del Ayuntamiento
Subdirección de Gobernación
Permiso de Comercio y Espectáculos

